



# PREGUNTAS FRECUENTES

## PROGRAMA CONTRA LA VIOLENCIA

### 1. ¿Cuál es el objetivo del Programa de Análisis, Prevención e Intervención de las Situaciones de violencia hacia los profesionales médicos?

La importancia y la cantidad de agresiones hacia el profesional sanitario es una problemática en creciente aumento. Es motivo de múltiples consecuencias, como el deterioro en la calidad de atención, bajas laborales, daños físicos/psíquicos a la víctima, deceso de la empatía en la relación asistencial, entre otras. En este marco es que la Mesa Ejecutiva de la Federación Médica de la Provincia de Buenos Aires crea el Programa de Análisis, Prevención e Intervención de las Situaciones de Violencia con los siguientes objetivos:

- Prevenir las situaciones de violencia sanitaria a través de acciones/herramientas concretas, a desarrollar en los diferentes ámbitos y actores involucrados.
- Capacitar a los profesionales de la salud en la prevención y abordaje de la violencia sanitaria.
- Asesorar, asistir y acompañar al profesional ante la vivencia de un hecho de violencia sanitaria.
- Concientizar a la sociedad en su conjunto de las causas y consecuencias de la violencia laboral en el ámbito sanitario. Reconocer la violencia.
- Analizar, mediante estudios de investigación la progresión de la problemática en nuestro ámbito de actuación.
- Difundir la problemática a través de los medios de comunicación televisivos, radiales, gráficos y digitales.

A su vez, FEMEBA ofrece al profesional médico que fuese víctima de un hecho de violencia asistencia psicológica y legal gratuita.

### 2. ¿Qué hago si sufrí un caso de violencia?

Si sufrió un hecho de violencia sanitaria (física-verbal) de parte de un paciente o sus familiares en ocasión del ejercicio de su profesión, puede reportar el hecho a FEMEBA a través de:

1. Sitio web institucional: [www.femeba.org.ar](http://www.femeba.org.ar) (dentro de su Fol2, desde su Inicio de Sesión)
2. APP FOL2 Móvil
3. Telefónica: (0221) 439 1362 de lunes a viernes en horario de 8 a 15 hs.
4. Correo electrónico: [observatorioviolencia@femeba.org.ar](mailto:observatorioviolencia@femeba.org.ar)

A la brevedad nos comunicaremos para ofrecerle en forma gratuita asesoramiento jurídico y asistencia psicológica.

### 3. ¿De qué forma concientiza FEMEBA a la población sobre la Violencia hacia los profesionales médicos?

En el marco del Programa de análisis, prevención e intervención de las situaciones de violencia hacia los profesionales médicos se realizan campañas de sensibilización en la población mediante acciones de promoción en la vía pública. La misma está constituida por la denominada "activación", formato que permite dar mayor visibilidad a un tema en particular y, además, acercarse e informar a la comunidad. En este caso se realiza la instalación de un inflable con forma de una gran cápsula similar a la que se indica en los tratamientos médicos y cuenta con la colaboración de personal capacitado, que entregará folletos y explicará la temática a las personas que concurran, invitándolos a colocar un globo en el interior de la cápsula como muestra de apoyo a la NO violencia en el ámbito sanitario. Asimismo, se realiza una campaña de difusión en medios locales como radios, diarios, etc.

A su vez, el Programa Lazos acerca en sus visitas a los profesionales médicos Dípticos sobre el Programa de Prevención de la Violencia a los Médicos.

### 4. ¿Qué es el observatorio de Violencia sanitaria?

El observatorio de Violencia Sanitaria es una plataforma de información sobre el estado de situación del trabajo del profesional médico, tanto en el área pública como privada, atendiendo a su derecho a trabajar libre de violencia externa, a sus derechos como trabajador y a sus derechos personalísimos.

### 5. ¿Existen capacitaciones para la prevención de la violencia?

Con el fin de abordar adecuadamente esta problemática es que FEMEBA ofrece por un lado el Curso de prevención y abordaje de la violencia en el ámbito de la salud orientado a los profesionales médicos. Este Curso se fundamenta en la búsqueda del cuidado del profesional de la salud que se debe enfrentar, cada vez con mayor frecuencia, a estas situaciones de violencia laboral. Resulta necesario concientizar que la violencia no forma "parte del trabajo" a fin de promover una cultura de la seguridad.

Por otro lado, orientado al personal administrativo ofrece el Curso de prevención y abordaje de las situaciones de violencia en la atención al público. Este Curso se fundamenta en la búsqueda del cuidado del equipo sanitario que se encuentra en contacto diario, directo y constante con pacientes y familiares, y el que cada vez con mayor frecuencia vivencia estas situaciones de violencia laboral externa.

Para más información sobre los cursos comunicarse con la secretaria de Fundación FEMEBA por mail [secretaria@ivf.fundacionfemeba.org.ar](mailto:secretaria@ivf.fundacionfemeba.org.ar) o por teléfono al (011) 43834467.

### 6. ¿Cuál es el objetivo de las Jornadas Nacionales de Violencia Sanitaria Externa y de las Mesas sobre violencia?

La importancia y el incremento de la cantidad de hechos de violencia física/verbal, por parte de pacientes/familiares hacia los profesionales de la salud en ocasión del ejercicio de su profesión, es una problemática hoy instalada tanto a nivel nacional como internacional.

Por tales consideraciones entendemos que es fundamental abordar en conjunto dicha problemática aunando los esfuerzos comunes, generando políticas y líneas de acción comunes.

### 7. ¿En qué consiste la semana de la violencia?

La Mesa Ejecutiva ha decidido declarar un periodo de una semana con fecha a establecer como "Semana contra la Violencia en el Ámbito de la Salud".

Esto se debe a la preocupación que existe en nuestra institución sobre una problemática que se hace cada vez más frecuente, tanto en el ámbito público como en el privado.

Para más información sobre este programa comuníquese:

✉ E-mail: [observatorioviolencia@femeba.org.ar](mailto:observatorioviolencia@femeba.org.ar)